

RESOLUCIÓN No 20.59- - -

25 JUL 2019

Por medio de la cual se adjudica la Solicitud Simple de Oferta No. ABA.SP.059.2019 -  
"COMPRVENTA DE TELAS PARA EL ÁREA DE COFECCIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E"

LA GERENTE (E) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - HUDN - E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y, Decreto 190 de 11 de abril de 2019.

**CONSIDERANDO**

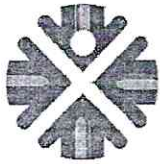
Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP-059.2019 "COMPRVENTA DE TELAS PARA EL ÁREA DE COFECCIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E", para la vigencia 2019 teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000,00)**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, amparado con el CDP No. 539 de 2019.

Que de acuerdo al cronograma establecido, la solicitud simple de oferta, fue publicada en la página [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co), el día 16 de julio de 2019, y publicación en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP I).

Que se publicaron tres (3) ítems, que se describen a continuación:

PRODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO		
1	TELA ANTIHIPOCLORITO BLANCA DE 1.80 MTS, IMPRESO LOGO DEL HOSPITAL - ANTICOLOR BLANCO. MARCA COLOMBIANA.	2.500	METROS
2	TELA ANTIHIPOCLORITO VERDE DE 1.80 MTS, IMPRESO LOGO DEL HOSPITAL - ANTICOLOR BLANCO. MARCA COLOMBIANA.	1.000	METROS
3	TELA PAÑAL OJO PESCADO IMPRESO LOGO	1.500	METROS



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



20.59- -23

Que dentro del término establecido en el cronograma de la Solicitud Simple de Oferta No. **ABA.SP.059.2019**, y de acuerdo al Acta de Cierre del 19 de julio de 2019, a las 10:15 a.m., se deja constancia que se presentó la propuesta de MODERNO TEXTILES P SAS.

Que una vez realizada la evaluación Jurídica y técnica, prevista en la solicitud simple de oferta, el oferente cumple con los requisitos solicitados en el pliego.

Que la Firma MODERNO TEXTILES P SAS, presentó su propuesta para los 3 ítems de la solicitud simple de oferta y cumplió con los requisitos habilitantes solicitados.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudíquese los ítems que se describen en la Solicitud Simple de Oferta **ABA.SP.059.2019** al proveedor MODERNO TEXTILES P SAS.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, 23 JUL 2019

  
**MARIA HELENA ERAZO PAZ**  
Gerente (E)

Revisó: Oficina Jurídica *freel.*

Revisó: María Elizabeth Llanos Erazo - Profesional Especializado Recursos Físicos

Elaboro: Alba Lucia Quiroz - Auxiliar Administrativo Recursos Físicos *amq*

*F 1 e*

*Al*